

GESTIONES DE PAZ DURANTE EL GOBIERNO DE LOPEZ JORDAN EN ENTRE RÍOS

ACTUACIÓN DE HÉCTOR VARELA. BUENOS AIRES Y ENTRE RÍOS. 1870

En abril de 1870 hace crisis en Entre Ríos una situación cuyo origen debiera buscarse en el pasado y que había tomado forma, adquiriendo fuerzas, en ese período de 1860 a 1870 o mejor aún desde Pavón¹.

Hechos diferentes en que esta provincia debió tomar parte como integrante de la Nación, o sucesos internos, fueron haciendo cada vez más frecuente la discrepancia entre dos tendencias en que se fue dividiendo el partido del Gral. Urquiza. Por un lado la fuerza adicta a este jefe, de indiscutible supremacía, por el otro los que se oponen a Buenos Aires abiertamente, anteponiendo el principio de autonomía provincial al de nación. Estos últimos, apoyaban todos los movimientos que en ese sentido de suscitaban en el interior y que en una u otra forma imposibilitaban o debilitaban la acción del gobierno que se ejercía desde Buenos Aires.

Mantienen despierto y agudizado el viejo antagonismo de provincianos opuestos en todo a los porteños. Este grupo contó en Entre Ríos con una juventud culta, entusiasta, estremecida de un mismo anhelo que fueron uniéndose hasta formar un grupo de considerable importancia que en un momento dado pudo organizar un movimiento para terminar con el gobierno paternal del Gral. Urquiza² y contar con el indiscutible prestigio del Gral. López Jordán.

“La revolución de Entre Ríos se pronunció encabezada por el General López Jordán, que había recogido todo el prestigio perdido por Urquiza, y se habría pronunciado, igualmente, con López Jordán o sin López Jordán”³.

1 El profesor Manuel E. Macchi, Director del Palacio San José hace un estudio de esta década en: *Urquiza, última etapa*. Santa Fe, 1955.

2 BEATRIZ BOSCH, *Presencia de Urquiza*, p. 50, Buenos Aires, 1953.

3 ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *José Hernández en los entreveros jordanistas*, pág. 21, Paraná, 1953.

El señor Anibal S. Vasquez, con su obra *Caudillos Entrerrianos. López Jor-*

Causas políticas, sociales y económicas precipitan la crisis que se hace efectiva con la tragedia de San José en que se sacrifica al prestigioso jefe que terminara con la dictadura de Rosas y diera al país la Constitución de 1853.

Triunfante la revolución se volvió a tomar el camino de la legalidad y el 14 de abril la Legislatura de la Provincia nombró Gobernador para completar el período que faltaba al anterior al general Ricardo López Jordán.

Este destacadísimo jefe militar que por dos veces había aspirado al gobierno de su provincia, en 1864 al oponer su candidatura a la de José María Domínguez, candidato del general Urquiza y en 1868 en que se retiró para no competir con el mismo general, logra su aspiración en este crítico momento ⁴. Al asumir el gobierno deplora la muerte de "la víctima ilustre que se inmoló". Al dirigirse al pueblo le promete: "La efectividad de las garantías individuales, la libertad del pensamiento y acción en la órbita constitucional, la moralidad de la administración en sus diversos ramos, la cordialidad de las relaciones con las provincias hermanas, y con el Gobierno General, girando en la esfera demarcada por la carta fundamental tales son los bienes que me propongo realizar en el período que debo durar al frente de los destinos de la Provincia" ⁵.

El nuevo gobernador envió enseguida nota al Ministro del Interior Dr. Dalmacio Vélez Sársfield comunicándole que ha sido electo Gobernador Provisorio de la provincia de acuerdo con el artículo 37 de la Constitución. Agrega que las relaciones con la "autoridad Nacional han de ser mantenidas con toda cordialidad girando ambos gobiernos en la esfera que nos marca la Carta Fundamental del País" ⁶.

La revolución de Entre Ríos se enfrentaba nada menos que con Don Domingo Faustino Sarmiento, que en el mismo día en que López Jordán,

dán, Rosario, 1940, inicia el estudio de tan discutido personaje. El señor Vasquez posee parte del Archivo del general López Jordán que le donaran los herederos de éste. Agradézcote que lo haya puesto a mi entera disposición en su domicilio de Paraná.

⁴ "Cuando el General Urquiza hizo al pueblo Entre-riano el vergonzoso presente de su pantalla, al Sr. Domínguez para colocarlo de gobernador el General López Jordán pudo desbaratar tales planes, con sólo apoyar a la juventud que a él lo proclamaba, pero otra vez se dejó llevar de su carácter", en CLDOMIRO CORDERO, *Revolución de Entre Ríos. La guerra y la paz*, p. 22. Buenos Aires, 1871.

Cfr. LUIS B. CALDERÓN, *Urquiza, síntesis histórica de su época*, p. 322, Buenos Aires, 1949.

⁵ "La Nación", Buenos Aires, martes 19 de abril de 1870. N° 5852.

⁶ *Ibidem*.

dán es nombrado gobernador da una proclama dirigida al pueblo de Entre Ríos, pidiéndole que se aparte de los que han cometido el crimen, que el gobierno nacional estará entre ellos para evitar que el mal se agrave. Y nombra al general Emilio Mitre "Jefe del Ejército de Observación que vigilará las costas del Uruguay".

Apenas dos días después de haber asumido el gobierno López Jordán, llegó Emilio Mitre, con barcos de guerra y gente de desembarco, a Gualaguaychú. El jefe político de este lugar ordenó la inmediata reunión de las fuerzas del Departamento, con la intención de contener el desembarco no bien llegaran órdenes del flamante gobernador.

Sin embargo, las fuerzas nacionales permanecieron embarcadas mientras el general Mitre se dirigía a López Jordán. Este elevó la nota del Jefe del Ejército de Observación a la Cámara Legislativa y junto con ella mandó la contestación que pensaba enviarle diciendo así: "Cree pues el P. E. que siendo autorizado por V. H. para pedir el retiro de esa fuerza innecesaria ya, se conseguirá evitar una complicación que el P. E. no teme, pero que desea alejar por lo que ella importará para la República entera". Enseguida responde el Presidente de la Legislatura don Fidel Sagastume diciéndole: "Me ha autorizado también la H. C. para recomendar a V. E. que por los medios pacíficos que la razón y el derecho sugieren, trate de evitar que el Comisionado Nacional, con las fuerzas a sus órdenes, pise el territorio de la Provincia; debiendo V. E. al efecto dar los pasos que crea necesarios ante el Exmo. Gobierno de la República para conseguir tan legítimo y justo propósito" ⁷.

Cumpliendo la recomendación que la H. C. le hiciera, el gobernador trata de llegar a un arreglo con el Gobierno Nacional, con tal objeto el 17 de abril se comisiona al Sargento Mayor D. Reinaldo Villar, Comandante de la Guardia Nacional del Departamento de Gualaguaychú para que trasladándose a bordo del Pavón, le comunique a Emilio Mitre que va como comisionado a explicar la situación de la Provincia y que no abriga hostilidades ⁸. Inútil tentativa, porque el 19 de abril el general Emilio Mitre con los vapores Pavón, Leopoldo y Espora, con

⁷ "La Tribuna", Buenos Aires, 22 de abril de 1870. N° 5852.

⁸ "Demasiadas pruebas ha dado la revolución de Entre Ríos de acatar al Gobierno Nacional y de su buena voluntad para hacer la paz. La misión encomendada a los Diputados Dr. Zarco y General Vega, la enciente encomendada a Querencio y las cartas publicadas en La República son la más amplia prueba de que no ha dominado a los revolucionarios la idea de revelarse contra el Gobierno Nacional". Cfr. CLDOMIRO CORDERO, *Revolución de Entre Ríos*, op. cit., p. 21.

⁸ "La Tribuna". Buenos Aires, 22 de abril de 1870. N° 5852.

tropas de desembarco, se situó en Gualeguaychú. A las seis de la tarde, cumpliendo las órdenes que con fecha 17 le enviara el ministro de guerra coronel D. Martín Gainza, inició el desembarco.

Ya desembarcadas las fuerzas nacionales llega a entrevistarse con el general Mitre el Dr. Vicente Montero para "pedirle que se embarque con sus fuerzas en cambio de seguridades de acatamiento al Gobierno Nacional"⁹. Fracaso que tampoco amilanó a los entrerrianos porque van a intentar otro acercamiento que pudo tener un resultado satisfactorio y en el que se plantearon bases para un acuerdo. Fue la misión encomendada a los Dres. Clodomiro Cordero y Onésimo Leguizamón.

A las once de la noche del 22 de abril llegaron a Gualeguaychú estos comisionados con el objeto de tratar con el Ministro de Guerra los medios para evitar la lucha. Por ausencia del Ministro iniciaron las conversaciones con Héctor Varela¹⁰.

De los enviados de López Jordán, dice Aníbal Vasquez que eran: "dos jóvenes universitarios de alcurnia espiritual, talentosos, ilustrados y probos, los doctores Onésimo Lueguizamón, diputado nacional y ministro de Instrucción Pública de la Nación después, y Clodomiro Cordero, juez, diputado provincial y escritor"¹¹.

En cuanto a Héctor F. Varela, llegaba rodeado de una aureola de popularidad que él se había sabido ganar, descontando sus vinculaciones familiares, por su actuación política en nuestro país y Uruguay, su palabra fácil y elocuente, su espíritu periodístico puesto de manifiesto en sus artículos de "La Tribuna", de la que era propietario con uno de sus hermanos¹².

Varela, ligado al Presidente Sarmiento desde los días en que se lanzó su candidatura, había acompañado a este en la visita que hiciera al interior a principios de 1870. En sus "Cosas" de "La Tribuna", Orión, con su pluma tan gráfica, dúctil y pintoresca, describió con mínimos detalles todo el viaje y se detuvo para alabar el lujo y la hospitalidad de la familia Urquiza. San José con sus salones, sus espejos, el lago, los banquetes y hasta los tan ponderados duraznos fueron conocidos, gracias a la pluma de Orión, por todos los lectores porteños.

9 "La Tribuna". Buenos Aires, 24 de abril de 1870. N° 5854.

10 El 21 de abril el ministro de guerra parte para el Uruguay reemplazándolo en su ausencia el de relaciones exteriores Dr. Mariano Varela. Con D. Martín Gainza llegó a Entre Ríos Héctor Varela, llamado a desempeñar un importante papel en la política de Entre Ríos, durante la difícil etapa que abarca el año 1870.

11 ANÍBAL S. VASQUEZ, *Caudillos Entrerrianos. López Jordán*, op. cit., p. 163.

12 "Daguerrotipo de D. Héctor F. Varela". Montevideo, 1869.

E. CALDERÓN, *Con otros hicieron una patria*. Buenos Aires, 1945, p. 109.

A principios de abril del mismo año el pueblo de Gualeguaychú ofreció un banquete popular a Héctor Varela en el patio del hotel "Italia". "Allí estaban confundidos en íntima y fraternal armonía hombres de todos los colores políticos y de todas las nacionalidades, era un festín cosmopolita improvisado bajo la inspiración de la fraternidad"¹³. El banquete lo ofreció Andrade, he hicieron maravillas con la palabra el homenajead, Leguizamón, Carnejo, el Dr. Ruiz, el Dr. Irazusta, etc.

El domingo siguiente tuvo lugar la conferencia literaria en el teatro de Gualeguaychú. El público era numerosísimo. Fue un verdadero torneo de la palabra. Leguizamón habló de la enseñanza. Andrade escribió una hora antes una oda a la libertad. Varela hizo la historia de la libertad en América¹⁴.

Héctor Varela estaba vinculado con muchos hombres de Entre Ríos¹⁵. Con él se entrevistaron y en él confiaron los enviados de López Jordán; tres largas horas duró la conferencia. Varela propuso como único recurso la inmediata renuncia de López Jordán. Cordero y Leguizamón aceptaron pero creían posible imponer algunas condiciones. Se encargó a Varela el que se pusiera en comunicación con López Jordán, por carta, y pasase a tener una conferencia con él. El 23 de abril a las dos de la tarde partía una carta de Varela a López Jordán diciéndole: "Señor: Aún cuando yo haya sido de los primeros en condenar, con toda la indignación que producen los grandes crímenes, el asesinato del General Urquiza, sobre cuyo cadáver todavía tibio, ha pisado Ud. he pensado siempre, General, que el hombre que con un paso cualquiera cree hacer un bien a su patria, debe darlo sin vacilar un instante, sobre todo cuando ese paso tiene por estímulo la santidad de una aspiración, por móvil la grandeza de un pensamiento y por fin la esperanza de evitar uno de esos cataclismos, que arrojan a los pueblos al camino de la desgracia y del infortunio.

"Hay otra consideración del momento que también me anima a escribir a Ud. esta carta: es la entrevista que acabo de tener con mis amigos los doctores Leguizamón y Cordero, venidos de esa con el plau-

13 "La Tribuna". Buenos Aires, 13 de abril de 1870. N° 5846.

14 "La Tribuna". Buenos Aires, 13 de abril de 1870. N° 5846.

15 Archivo General de la Nación. Archivo del General Urquiza. Francisco Beiró a Justo J. de Urquiza. Buenos Aires, 21 de marzo de 1870 (7-14-6-12). "A propósito de esto, Héctor Varela saldrá de aquí el sábado para Gualeg. chú a verse con V.E. y como debo estar antes allí; será oportuno que se lo avise al Sr. Dominguez, para que mande al puerto a la hora de llegada del vaporcito, unos carruajes, pues Varela me dice irá con algunos amigos; y para el efecto se ponga de acuerdo conmigo para ir al puerto, yo estaré en casa de Terán".

sible objeto de conferenciar conmigo en el interés de ver, si aún es posible encontrar un medio que evite la guerra entre la Nación y Ud.

"Hablaré a Ud. General con cierta franqueza, que si no alhaga su vanidad de gobernante, dejará satisfecha su conciencia de hombre. Para mí, en todo momento, la Revolución de Entre Ríos, habría sido un hecho legítimo, que rompiendo con una tradición de padecimientos y dolores hubiera abierto para su paciente pueblo, una nueva época de libertad, regeneración política y social. Esa revolución dadas las condiciones excepcionales de Entre Ríos, no podía dejar de tener por punto objetivo de sus fuerzas de acción, la persona del General Urquiza, a la que hacía cuarenta años, que se hallaba vinculada la existencia de la provincia.

"Para darle una existencia popular, para hacerla simpática a todos, para convertirla en un acontecimiento de esos que la historia de un pueblo recoge con orgullo para sus páginas de oro era preciso que la revolución empezase por obrar, a nombre de lo mismo que no le ofrecía el poder que iba a derrumbar, la justicia, y que tuviese como garantía futura de su triunfo, la moral por agente y el derecho por razón. ¿Es esto por ventura, el carácter del acontecimiento últimamente producido en Entre Ríos?"

Analiza luego lo que es una revolución y le reprocha el que haya asumido el mando que le ofreciera la Legislatura y el que hiciera suya la responsabilidad de la tragedia de San José. Agrega: "Con la Constitución en la mano, el presidente de la República, cuya vida entera es una tradición de probidad y honradez que los pueblos han aceptado como prenda de risueña esperanza para su porvenir, ha podido obrar en la forma que lo está haciendo; pero para obrar así, hay algo que está más arriba que nuestra Constitución escrita; hay algo que se cierne más alto que las cuestiones de derecho en virtud de la cual obran los gobiernos en sus relaciones con los Estados: es la Constitución inviolable de la justicia humana y el eterno principio de la moral que todo gobernante está en el deber de hacer respetar, y sin cuyo imperio los pueblos dejarían de ser sociedades cristianas, para convertirse en muchedumbres barbarizadas y corrompidas.

"La cuestión, pues neta y francamente planteada es esta: El gobierno nacional tomando por base su proceder y su actitud de Ud. General, no lo quiere reconocer, no quiere tratar con Ud. La situación no puede ser más violenta ni definida".

El pueblo entrerriano no puede sentirse lastimado porque él como la Nación Argentina condenan el crimen y no aceptan los medios em-

pleados para salir de una situación y entrar en otra. El fantasma de la guerra, que parece inmediata aterra a todos. Por eso no ve otra solución para el gravísimo problema que la renuncia de López Jordán al gobierno de Entre Ríos. Le pide una entrevista a bordo de La Decidée y una pronta contestación¹⁶.

Como condición para reconocer y tratar con Entre Ríos exige en primer lugar la renuncia de López Jordán como gobernador. Este no vacila en aceptar la imposición de Varela y está dispuesto a dejar su puesto y licenciar sus fuerzas pero como no confiaba mucho en el proceder del gobierno de Buenos Aires propone las siguientes bases: 1º) "Retiro de las fuerzas nacionales de la provincia en los términos que definitivamente se convenga. 2º) Ninguna ingerencia del poder Nacional en la elección del nuevo gobernador provisorio. 3º) Intervención y garantía de una nación amiga de la República Argentina, para la efectividad del convenio a cuyo efecto se invitará al representante extranjero que se acuerde para prestarle la referida garantía". Al obtener esta respuesta de López Jordán, que estaba ya en campaña, los doctores Cordero y Leguizamón escriben a Héctor Varela creyendo haber encontrado la solución al gravísimo conflicto planteado en Entre Ríos. "Confiamos, le dicen, en que Ud. en su doble carácter de hombre humanitario y de comisionado del Gobierno Nacional influirá poderosamente en el ánimo de las personas que componen este para que la obertura de conciliación que ha surgido de los felices resultados que esperamos ansiosos. Como por otra parte el desarrollo de los sucesos se precipita, esperamos su respuesta inmediata y oficial, deseando vivamente poder tener el gusto de entendernos con Ud. sobre las cuestiones secundarias y de detalle, a cuyo fin lo mismo que al de toda la misión conviene que Ud. venga plenamente autorizado"¹⁷.

En realidad los sucesos se habían precipitado tanto que el mismo día que partía la carta de Varela para López Jordán éste había dado una proclama que era la declaración de guerra al Gobierno Nacional. Está dirigida a los entrerrianos y les dice: "Os acababa de dar la libertad y el derecho. Nuestros eternos enemigos no los quieren reconocer trayéndonos la guerra y aquí me tenéis con la lanza en la mano para defenderlos. Si queréis ser esclavos, permaneced en vuestras casas. Si

¹⁶ Archivo de Ricardo López Jordán. (Agradezco al Sr. Rodolfo López Jordán el haberme facilitado la parte del mismo que él posee) Santa Fe. Héctor F. Varela a Ricardo López Jordán, Gualeguaychú, abril 23 de 1870. Publicada en "La Tribuna", 25 y 26 de abril de 1870. N° 5855.

¹⁷ CLODOMIRO CORDERO, *Revolución de Entre Ríos. La guerra y la paz*, op. cit., pág. 60.

quereis ser libres, venid a acompañarme, donde ya dos mil leales Entrerianos me rodean dispuestos a morir antes que dejarse ultrajar: Nuestra guerra no es sino en sostén de la autonomía de Entre Ríos, que desconocen y pisotean invasores acostumbrados a hacer lo mismo que la de todas las provincias¹⁸.

A pesar del tono en que fue dada la proclama invitando a la lucha a Entre Ríos, el general López Jordán aceptó acceder a la solicitud de Héctor Varela y renunciar al cargo de gobernador si con esta medida era posible llegar a un acuerdo. No impondría su presencia si era necesario su retiro para lograr una paz que tanto deseaba. Pero creyó legítimo imponer algunas bases que asegurasen el triunfo de la revolución en la provincia.

Lógicamente, Sarmiento no podía aceptar esas condiciones, y así lo expresa el general Emilio Mitre. En efecto, al mismo tiempo que se dirigieron a Varela, Leguizamón y Cordero escribieron al general Mitre pidiéndole que hiciera valer su influencia ante el Presidente Sarmiento para llegar a una paz que tuviera como bases las propuestas por López Jordán.

El 27 de abril responde el General Emilio Mitre diciendo que ha escrito al Presidente, pero que casi está seguro que no aceptará esas bases, porque no pueden exigir el retiro de las fuerzas nacionales, tampoco la abstención del Ejecutivo Nacional en la elección de gobernador cuando éste ha sido muy liberal. Pero lo que lo sorprende es la intervención de potencias extranjeras en asuntos internos¹⁹.

Por supuesto, las gestiones de paz fracasaron. Los entrerrianos consideraron que ellos habían dado todas las facilidades del caso y este convencimiento se manifiesta en las dos personas que mejor conocieron los pormenores de las gestiones: Onésimo Leguizamón y Clodomiro Cordero.

En una carta dirigida al redactor de "La Tribuna" el Dr. Onésimo Leguizamón al referirse a la reunión de Gualaguaychú, el 18 de mayo de 1870, después de dejar aclarado que por patriotismo aceptó esa misión, que ha mirado con horror la guerra que sólo trae el atraso en los pueblos, dice: "Si López Jordán en el Gobierno de Entre Ríos era un inconveniente moral o político para el de la República, su renuncia a aquel cargo y su consecuente reemplazo por un ciudadano de orden, clejido libremente, colocaba a la Provincia de Entre Ríos, en condicio-

18 "La Tribuna". Buenos Aires, 25 y 26 de abril de 1870. N° 5855.

19 CLODOMIRO CORDERO. *Revolución de Entre Ríos*, op. cit., pág. 62.

nes normales de vida política que no debían ser indiferentes ni a los hombres liberales y patriotas, ni al comercio extranjero, ni al vecindario pacífico y laborioso de Entre Ríos y de la Nación. Lo demás, lo relativo al juzgamiento y castigo de los delitos cometidos, era el resorte exclusivo de los tribunales ordinarios, que bajo un gobierno regular entrarían desde luego a funcionar con la natural independencia que la constitución garante. El señor Varela se manifestó en efecto calorosamente partidario de estas ideas de conciliación honorable. La entrevista que tuvimos con tal propósito me dejó de ello una convicción profunda aunque posteriormente parece que él fue menos feliz que yo en conseguir el objeto de nuestra (feliz) común tendencia". Por falta de tiempo no ha publicado las cartas que asociado con un amigo dirigieron a Varela y al general Emilio Mitre, para que los hombres imparciales juzguen de su importancia²⁰.

Ante el ataque de "El Nacional" el 21 de junio, Clodomiro Cordero le contesta defendiendo la posición entrerriana y haciendo notar que "es solo después que la provincia vio que se trataba de pisotear su soberanía cuando se puso de pie como un solo hombre para defenderla". "Yo mismo he sido mandado a Gualaguaychú con el objeto de expresar al Ministro de Guerra a nombre del Gobierno legal que él no pensaba rebelarse contra la autoridad Nacional y que si la renuncia del General López era necesaria para la paz, él estaba dispuesto a hacerla. Desgraciadamente llegué tarde cuando ya había partido el Sr. Ministro: y apenas pude hablar con el Sr. Varela, con quien tuve una conferencia en compañía del Dr. Leguizamón, quien como yo hizo esfuerzos con su ilustrada palabra porque el Sr. Varela formulase bases de arreglo que dieran la paz ambicionada por nuestro querido Entre Ríos.

El Sr. Varela nos decía estar autorizado por el Gobierno Nacional para arreglar la cuestión: nosotros tuvimos dificultad para hacerle tal exigencia, conociendo además las bellas prendas que le adornan.

Del resultado de aquellos trabajos tengo documentos en mi poder que prueban mi aserto: día llegará en que todo vea la luz pública, y entonces se verá quienes son los verdaderos rebeldes.

El Presidente y sus Generales con sus proclamas, lo que han hecho es condenar a los miembros de los poderes públicos de Entre Ríos sin oírlos; y servirlo sin quererlo quizá a los intereses bastardos de círculos mas criminales aún que los matadores de Urquiza²¹.

20 Onésimo Leguizamón al redactor de "La Tribuna". En "La Tribuna", 18 de mayo de 1870. N° 5878.

21 CLODOMIRO CORDERO, *Revolución de Entre Ríos*, op. cit., p. 41.

Al producirse la intervención armada del Gobierno Nacional, Entre Ríos respondió al llamado de su Gobernador. Estaban frente a frente los viejos antagonismos, porteños y provincianos. El Gobierno de Sarmiento no escatimó esfuerzos para dominar a los jordanistas que supieron sostener el lema "Defendemos la Soberanía de la Provincia".

En los combates enfrentados nacionales y provincianos, éstos se batían con el fiero valor que nace cuando se tiene la convicción de que se defiende lo justo y lo nuestro. Aquéllos venían en número aplastante, 16.000 hombres, con armas modernas a estrenarse en los pechos entre-riños, al mando de los mejores generales de la época: Emilio Mitre, Conesa, Gelly y Obes²².

"Aguerridamente 14.000 entre-riños formaron en las filas jordanistas. No estaban bien armados ni mucho menos, pero tenían el incontenible coraje de siempre y sabían que el acero que enastaba la tacuara se enristra en defensa de la hollada autonomía de la provincia indómita"²³.

En una expresión gráficamente descriptiva dice el señor Aníbal S. Vásquez refiriéndose a este momento: "Hay un estremecimiento de cuchillas y de selvas en el instante solemne en que se levanta el pueblo de Entre Ríos para defender sus fueros autonómicos". E imprime movimiento en un vívido cuadro al continuar: "En las perspectivas de todos sus horizontes sólo se ve un agitado ondear de banderolas, un galopar de potros y un pasar de lanceros emponchados ostentando ufanos la divisa blanca que lo expresa todo y no dice nada: "Defendemos la soberanía de la provincia!"²⁴.

Hasta un himno belicoso y que derrama coraje tuvieron los entre-riños. En medio del fragor de la batalla lo escribió el mayor Francisco Fernández, secretario del gobernador, y lo firmó con el seudónimo Harmodio. La música la compuso el director de la banda del Primer Batallón, señor Mabragaña. Fue ejecutado por primera vez, delante de la carpa del general López Jordán, que lo escuchó complacido. Estaba

En enero de 1871 el Dr. Cordero ofrece a Héctor Varela "las impresiones de mi alma ante los sufrimientos de un pueblo" y éste le publica "La Revolución de Entre Ríos. La guerra y la paz". Buenos Aires, 1871, en los talleres de "La Tribuna". Agradeciéndole se haya puesto bajo su "modesto amparo".

22 ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *José Hernández en los entreveros jordanistas*, p. 24, Paraná, 1953.

23 LEONCIO GIANELLO, *Historia de Entre Ríos*, p. 459. Paraná, 1951.

24 ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *La guerra civil en los espíritus*. En "El Litoral", domingo 20 de marzo de 1955.

escrito para que se cantara en todo el ejército, tendía a ser algo así como una nueva Marsellesa²⁵.

Entre Ríos se lanzó a la lucha y si en los combates no obtenían triunfos brillantes, por la falta de elementos, no eran tampoco vencidos. A la fuerza superior opusieron el valor, la astucia y el que luchaban en terreno conocido y propio.

El Sauce, el 20 de mayo, no fue una batalla decisiva para ninguno de los dos bandos. Los nacionales al mando de Conesa no consiguieron romper las filas jordanistas, pero éstas no pudieron perseguirlos por falta de armas.

En Buenos Aires se daba como un hecho la derrota de los entre-riños. Y la prensa no reconocía en ningún momento triunfo alguno de López Jordán, pero los jefes del Ejército Nacional sabían muy bien cuál era la realidad de la situación: "Nogoyá fue tomado por las fuerzas del Chumbiao y Eloy Fernández y la Victoria por un Coronel Ocampo. Al decir tomar no vaya V. a creer que ha sido combatiendo, pues estos pueblos apesar de ser por sí solo muy capaces de rechazar hordas como la que mandan los citados montoneros, son tan degradados que se dejan imponer si no sienten el apoyo de nuestras bayonetas" dice Emilio Conesa a Juan Andrés Gelly y Obes y agrega: "A pesar del fraccionamiento que López ha hecho de sus fuerzas y de cuanta noticia llegue a su conocimiento sobre su devilidad no debe V. alucinarsse, pues este en caso dado y reconcentrando su Ejército podrá fácilmente presentarnos 3 ó 4.000 hombres"²⁶.

En junio de 1870 en Buenos Aires se daba por terminada la campaña de Entre Ríos. En el Mensaje que el Presidente Sarmiento eleva al Congreso el 20 de junio afirma que ha sido sofocada la rebelión de Entre Ríos por los "espontáneos esfuerzos de los ciudadanos" y por las fuerzas nacionales. Anuncia la huida de López Jordán al extranjero.

El Poder Ejecutivo cree llegado el momento de reorganizar a Entre

25 Si el peligro amenaza a Entre Ríos / Al peligro marchemos, al son / Del clarín y la caja guerrera / Despreciando enemigo al cañón". En otra estrofa: "Espinillo, Avería y El Sauce / De enemigos afrenta será / Que en el suelo Entre-Riano una tumba / quien le ofenda imprudente hallará". Francisco Fernández no podía dejar de aludir al número de enemigos: "Entre-Rianos el número nunca / Preguntemos adonde se encuentra / Y a la carga! que toque el tambor". En "El Obrero Nacional". Agosto 9 de 1870.

26 Emilio Conesa a Juan Andrés Gelly y Obes. Campito. Arroyo Malo. Costas del Quebracho, junio 12 de 1870. En Revista de la Biblioteca Nacional. Buenos Aires, 1943, T. IX.

Ríos. Para prevenir acciones extrañas el P. E. colocó fuerzas nacionales en el territorio de Entre Ríos. Esas facultades las consigna la Constitución. Recuerda que la Legislatura de Entre Ríos, consultada por López Jordán, sancionó una minuta cuestionando el derecho del Gobierno Federal de llevar su fuerza al territorio entrerriano, y establece que se mantendrían en armas tropas encargadas de vigilar y sostener la autoridad de la Provincia mientras no se retirasen los vapores que tenían a su bordo las fuerzas nacionales. El Mensaje continúa analizando la actitud de la Legislatura Provincial y sosteniendo y fundamentando los derechos del Ejecutivo Nacional.

Como la Legislatura de Entre Ríos ha negado al Gobierno Nacional el derecho de situar fuerzas en territorio de la provincia así como también el de valerse de agentes o comisionados suyos para objetos nacionales y pretendía que en Entre Ríos nadie podía obrar a nombre de esas autoridades y López Jordán ha seguido los mandatos de ella, hay que considerar rebelde a la Legislatura y al Poder Ejecutivo. Eleva al Congreso un proyecto de ley para que sea sancionado por las Cámaras. En él se establece que, el Gobierno Provisorio reorganizará los poderes públicos tan luego como se termine la rebelión. De acuerdo a la Constitución de Entre Ríos se convocará a elecciones para la formación del Poder Legislativo y nombramiento del Gobernador Propietario. El Tribunal Superior, que hizo oír su protesta contra la rebelión, sería repuesto en el ejercicio de sus funciones.

El 20 de junio Sarmiento dio un decreto nombrando gobernador de la Provincia de Entre Ríos al ciudadano Apolinario Benítez, para que no pesaran sobre el general en jefe del Ejército Nacional las atenciones civiles.

Antes de que se tuviera conocimiento de este decreto empezó a comentarse en Buenos Aires la candidatura de Héctor Varela para gobernador de Entre Ríos.

El 17 de junio "El Nacional" publica un artículo que titulado: "El Nuevo Gobernador de Entre Ríos" da como un hecho el nombramiento de Varela para la primera magistratura de aquella provincia.

"La Capital", de Rosario, apoya esa candidatura, mientras "La Nazione Italiana" y "El Oriental", de Montevideo, abogan también por Varela.

En el Hotel Argentino se reunieron los amigos del coronel Mansilla para obsequiarlo con un banquete. Entre la fraternidad y la alegría que reinaban se sucedieron los brindis y discursos. Se agasajó y elogió a Mansilla, pero uno de los oradores, el Dr. Carriego, se refirió también

a Héctor Varela, proponiéndolo como gobernador de Entre Ríos. La idea fue secundada por Carlos Paz quien reconoció que aunque había sido enemigo de Varela tenía la convicción de que éste respondería a las exigencias de la situación. Ruiz Moreno no apoyó a Carlos Paz y a Carriego porque aún reconociendo las grandes dotes de Varela, no podía tener Entre Ríos sino un gobernador entrerriano.

Después de publicado un artículo en "La Discusión" Héctor Varela respondió en "La Tribuna" del 22 de junio con otro que tituló: "Mi candidatura para gobernador de Entre Ríos". Deja bien aclarado que no quiere cambiar su posición en Buenos Aires por la más encumbrada de Entre Ríos. Porque Urquiza avivó tanto en esa provincia el sentimiento localista que no sería aceptado y se lo consideraría siempre como porteño. Explica cómo surgió su candidatura. El primero que le escribió diciéndole que él era el hombre que necesitaban fue el Dr. Moreno de Uruguay. Héctor Varela le contestó agradeciendo y nada más. Nunca habían estado relacionados. El Dr. Mariano Martínez le pidió una entrevista, diciéndole que iba en nombre de muchos entrerrianos de valer que se habían fijado en su persona para gobernador. Hacía doce años que Varela no veía al Dr. Martínez. El coronel Berón le ofreció su apoyo en La Paz. Don Bartolo Cordero con sus hermanos y el Dr. Carriego, que eran los que iniciaron su candidatura, le pedían que aceptara. Sobre todo el último, que quería evitar el gobierno de "un viejo decrepito" como el general Galarza. El Comandante Carmelo García, de Concepción, lo visitó para decirle que trabajaría por su candidatura y que había hablado sobre ello con el Ministro de Guerra y que éste le respondió que no tenía tiempo para ocuparse de candidatos. Don Francisco Crespo y los hermanos Calderón, de Gualeguay, todas personas influyentes por su fortuna y posición, lo visitaron con el mismo objeto.

Enterrianos y personas que habían vivido en esa provincia se reunieron: el canónigo Ereño, los señores Calderón, Crespo, Carriego, Pereira y Martínez para tratar el asunto de la candidatura. Al fin Héctor Varela cedió, aceptando el cargo sólo como Gobernador Provisorio hasta tanto se llamara a elecciones en Entre Ríos para Gobernador Propietario²⁷.

Los entrerrianos se entrevistaron con Sarmiento para proponerle a Varela pero aquél no quiso aceptar la indicación. Dio el decreto nombrando Gobernador Provisorio a Benítez y cuando Héctor Varela lo

27. "La Tribuna", Buenos Aires, 22 de junio de 1870. N° 5901.

supo renunció a su candidatura, adelantándose a hacerlo para cuando se llamara a elecciones para Gobernador Propietario ²⁸.

De la reunión de entrerrianos en Buenos Aires a que alude Héctor Varela, debió haber salido el proyecto de mandar un emisario ante López Jordán para pedirle que abandonase la lucha y el gobierno de la Provincia.

Se pensó primero que irían Crespo y Calderón, luego que lo haría el canónigo Ereño y al fin llegó Don Mariano Martínez, llevando como presentación una carta que fechada en Buenos Aires el 18 de junio y firmada por Francisco Crespo y Jacinto G. Calderón, decía así: "Sr. General D. Ricardo L. Jordán. Nuestro estimado amigo: Mañana pensábamos salir para Concordia, nuestro objeto se lo dirá el Dr. Mariano Martínez, creale lo que le diga respecto el objeto de n. viaje que demostramos hasta el vapor del Martes. Nos reyerteramos afº amigos y S.S." ²⁹.

Llevaba también Martínez una carta de Héctor Varela, sin fecha, donde le pide abandone la lucha. "Señor: Desde que dirijí a V. mi primer carta, no he ahorrado medio ni sacrificio por ver si era posible evitar que se prolongase una Campaña en la que, tarde o temprano yo veía, que V. debía sucumbir, tanto porque le sería a Ud. imposible luchar contra los elementos del Gobierno Nacional, cuanto porque, conociendo la indole de *nuestras cosas*, no era difícil preveer que muchos de los que habían jurado fidelidad, hasta el martirio, empezarian a dejarlo, abandonándolo, con más precipitación que lealtad", le dice y agrega: "Los acontecimientos han venido a probar que yo no me engañaba. La situación en que se encuentra V. hoy abandonado casi de todos, sin elementos, sin bandera, sin recursos que le permitan a Ud. prolongar la lucha no se oculta a ninguno de los leales, fieles y honrados amigos que V. ha tenido aquí y bajo la noble impresión del deseo que tienen de salvar a U. me han visto para que los ayude en ese camino.

"Lejos de negarme, inmediatamente me he puesto al servicio de sus jenerosas intenciones y para dar una forma práctica a mis trabajos, me dirijí franca y resueltamente al Presidente de la República.

"El Señor Sarmiento, de cuya honradez y lealtad yo respondo a V. con mi cabeza, me ha dicho: "que dadas las condiciones de Entre Ríos en el momento en que se consumó la muerte del General Urquiza, *no habrá Tribunal ninguno que lo pueda condenar a V.*, desde que, no ha

²⁸ "La Tribuna", Buenos Aires, 22 de junio de 1870. N° 5901.

²⁹ Archivo Ricardo López Jordán. En poder de su nieto Rodolfo López Jordán. Santa Fe. Francisco Crespo y Jacinto G. Calderón a Ricardo López Jordán. Buenos Aires, 18 de junio de 1870.

sido V. quien personalmente le dio muerte, y que, pocas causas serían más dignas de una gran defensa que la que V. sometiese a su abogado".

"Al decirme esto, entró a su despacho el notable juriconsulto Doctor Gorostiaga, Ministro de Hacienda, y este Señor *me repitió la misma opinión del Presidente*. En presencia de esta manera de pensar, los Señores Martínez, Crespo y Calderón han resuelto marchar a tener una conferencia con V. Ellos le dirán a V. todo lo que proyectamos en su favor y beneficio. Aun cuando sin títulos ningunos para V. le pido que le dé completo crédito a lo que puedan decirle.

"Creyendo, General, que V. desea sinceramente el bien de la Provincia de su nacimiento, yo le pido a V., con la ardiente lealtad de un hombre honrado, que se detenga en el camino en que se encuentra, que siga los consejos de los amigos que lo quieren, que se presente franca y resueltamente a la autoridad que le dirán los comisionados, y así, créame, *lo hubiéramos salvado*.

"Saludo a V. atentamente". Esta carta lleva una nota que dice: "El Canónigo Hereñú va en lugar de Crespo y Calderón" ³⁰.

Con anterioridad López Jordán había tenido aviso de los trabajos que se estaban realizando para sustituirlo en el gobierno de Entre Ríos. Así, en una carta de Juan E. Montero éste le pide le indique un camino para llegar al ejército y que ellos están en la creencia de que el ejército ha ido a la frontera con el objeto de batir a Gelly y Obes. "Si esto sucediese, le dice, podría abrirse una puerta para los pocos que aun pensamos en sostener los derechos de la Provincia. Por aquí ya se hacen trabajos para la organización de un nuevo Gobierno, aseverando que allí todo está concluido" ³¹.

El 3 de julio regresó a Buenos Aires el Dr. Martínez trayendo contestaciones a las cartas que había llevado y otras más que le confió López Jordán para algunas personas que en una u otra forma lo habían apoyado. La carta en que contesta a Héctor Varela dice: "Defendemos la Sobª de la Provincia. Cuartel Gral. en marcha. Junio 28 de 1870. Dn. Héctor Varela. Señor: Por nuestro común amigo D. Mariano Martínez me han sido entregadas sus cartas sin fecha (la primera credencial de

³⁰ Archivo Ricardo López Jordán. En poder de su nieto Sr. Rodolfo López Jordán. Santa Fe. Héctor Varela a Ricardo López Jordán. S. F. S. L. Lo subrayado está así en el original. El canónigo Ereño, y no Hereñú como lo llama Varela, es quien debía sustituir a Crespo y Calderón.

³¹ Archivo Ricardo López Jordán. En poder de su nieto Sr. Rodolfo López Jordán. Santa Fe. Juan A. Montero a Ricardo López Jordán. S. L. Junio 15 de 1870.

este caballero) y la segunda manifestándome interés por mi persona, que desde luego, debo agradecer íntimamente como lo hago —si bien, V. me permitirá niegue a sus generosos ofrecimientos la razón en que los trae basados.

"Ni la traición, ni la aglomeración de elementos propios y extraños que el Gobierno Nacional ha enviado a la devastación de este suelo, han hasta hoy nublado los horizontes de la libertad Entre-Riana, ni menos hecho vacilar la conciencia de los bravos que me rodean... en número bastante para hacer respetar el principio constitucional y legislación de la Provincia que los ha armado.

"Respeto mucho el saber del señor Presidente y Señor Gorostiaga; pero V. me permitirá respete igualmente mi razón en puntos de sentido común, como es el de la interpretación del Art. 6º y 105 de la Carta Nacional.

"Lo que si nunca podría dejar de obligar mi gratitud es la justicia que V. me hace de reconocer en mi corazón amor a Entre Ríos y desprendimiento. Mi vida entera es un testimonio elocuente de ambas virtudes, si el hallarme con las armas en la mano no es bastante a probarlo.

"Pero de cualquier modo, señor Varela, nunca hice cuestión personal de la gran causa de la soberanía de la Provincia —y hoy mismo, en medio de elementos acrisolados y puros, no la haría, no la haría como el Sr. Martínez se lo explicará.

"Así, pues, en consonancia con tales convicciones y deberes, crea V. que no economizaré sacrificios personales ninguno, que no estralimite la dignidad de la Provincia ni la de su affmo. compt^a." 32.

López Jordán manifiesta en forma reiterada que defiende la soberanía de la provincia y que lo hace porque la Legislatura armó su brazo; no puede en tal caso dejar una causa que considera justa y que tiene orden de defender. En carta a Rawson, escrita el mismo día que la de Héctor Varela y llevada a Buenos Aires por Don Mariano Martínez, después de agradecerle la franqueza y entusiasmo con que defiende la causa de la provincia, agrega: "Debe constarte que la Legislatura armó mi brazo y que abundé en medios conciliatorios. Todo fue inútil. Se ha pisoteado las leyes de la República y la opinión" 33.

32 Archivo Ricardo López Jordán. Sr. Rodolfo López Jordán. Santa Fe. López Jordán a Héctor Varela. Cuartel General en marcha. Junio 28 de 1870. (borrador).

33 Ibidem. Ricardo López Jordán a Rawson. S. L. junio 28 de 1870. (borrador). Ibidem. Ricardo López Jordán a Adolfo Alsina. S. L. junio 28 de 1870.

Por las cartas recibidas los hombres de Buenos Aires debieron convencerse de que López Jordán estaba dispuesto a continuar la lucha y que el Gobierno Nacional no había logrado dominar a la provincia.

Contaba López Jordán en Buenos Aires con eficaces sostenedores de su causa y que eran estrechamente vigilados. Uno de ellos el presbítero Domingo Ereño trabajada activamente. En abril había estado preso según él, para dejar "satisfecha la enemistad de algún miembro del Gobierno Oriental y probada la complacencia del Gabinete Argentino".

El padre Ereño, reconocido partidario y fogoso defensor del partido blanco en Entre Ríos trabajaría con su actividad característica por la revolución jordanista en Buenos Aires. Una de sus ocupaciones fue conseguir recursos los que casi había logrado para agosto de 1870 aunque "tan vigilado y amenazado con *Patagones*, dice, tengo que usar de todos los medios para no ser fregado, y me an mandado buscar de casa para poder hir con seguridad, para que no me suceda algo aquí. Mas no he querido hir mientras crea que pueda hacer algo bueno aquí en favor de V. y de la causa que representa. Puede ser que me equivoque pero creo conseguiré todo teniendo la autorización y garantías de V. llevando adelante el cambio radical de hombres y de cosas para afianzar para siempre la paz. Al efecto es necesario que imite V. a su tío y no sujete su corcel asta..." 34.

Entre Ríos y López Jordán continuaron en su lucha ilusionados a

"Señor: Por cartas que acaban de llegar de esa Capital he sido agradablemente informado de la justicia que con tanta decisión y entusiasmo V. sabe hacer a la causa de esta provincia, y es lo bastante a obligar mi gratitud como gobernante y como hombre. Ello también me decide a darle datos al respecto, aunque, su misma defensa me prueba que los posee completos desde el principio de la revolución que dió hogar y constitución a esta desgraciada provincia. Este solo hecho, señor Alsina, bastaba a merecer la paz y el dilatado goce de sus instituciones liberales que solo escritas conoció Entre Ríos, que después de 40 años de tiranía principiaba a disfrutar. Pero ya U.d. conoce la intervención Nacional y los caracteres con que se ha presentado entre nosotros. V. conoce todos los documentos oficiales que prueban la legalidad de mi gobierno y honorables propósitos con que se inició en conformidad con las necesidades de la época y promesas constitucionales. V. sabe que la legislatura armó mi brazo contra la invasión y no ignora que agoté las fuentes de la razón y la conciliación..."

34 Archivo Ricardo López Jordán. En poder del Sr. Rodolfo López Jordán. Santa Fe. Juan Larrea a Ricardo López Jordán. Buenos Aires, agosto 27 de 1870. Confrontando documentos don Anibal Vásquez ha llegado a la conclusión que quien firma Juan Larrea no es sino el presbítero Domingo Ereño. Cfr. ANIBAL S. VÁSQUEZ, *José Hernández en los entreveros jordanistas*, op. cit., p. 24.

La carta con los puntos suspensivos en el original. Alude al caudillo entrerriano Francisco Ramírez, hermano del padre de López Jordán por parte de madre y a su actuación en 1820. Cfr. LEANDRO RUIZ MORENO, *El General Don Francisco Ramírez*. Paraná, 1955.

veces con posibles movimientos de apoyo que partirían de Corrientes o de Santa Fe.

Las batallas se sucedían sin triunfos decisivos para ninguno de los dos bandos. Las fuerzas jordanistas lograron ventajas de las que no pudieron aprovecharse. En Santa Rosa y Don Cristóbal los nacionales pudieron salvarse gracias a refuerzos que recibieron cuando ya estaban vencidos.

Tarde o temprano Entre Ríos tenía que ser dominada. No podía desafiar por mucho tiempo toda la fuerza unida del Gobierno Nacional.

Para reponer al Gobernador de Corrientes Don Evaristo López y derrotar al ejército que en apoyo de los nacionales se estaba formando, invade Corrientes y allí López Jordán es vencido en Ñaembé en enero de 1871. Partió entonces a buscar asilo en un país vecino.

López Jordán vuelve en 1873 para ser vencido y en 1876 para terminar con la derrota de Don Gonzalo.

Y Entre Ríos, la antes próspera y floreciente provincia, quedó exhausta y desangrada, era sólo "un espectro histórico que simboliza la lucha, el dolor o el sacrificio"³⁵.

María Amalia Duarte

³⁵ NICANOR G. DEL SOLAR, *Defensa del Gral. López Jordán. Presentada ante la Justicia Nacional. Por su defensor*. Buenos Aires - La Plata, 1888.